

**ACTA N° 204**

**FECHA:** Lunes 19 de octubre de 2015

**HORA:** 17:00-19:00 horas

**UBICACIÓN:** Huérfanos 1273, Subsecretaría de Previsión Social, sala reuniones piso 9.

**ASISTENTES:**

Sr. Carlos Díaz Vergara, Presidente

Sr. Andras Uthoff Botka, Consejero

Sr. Ricardo Paredes Molina, Consejero

**ORDEN DEL DÍA:**

Acordar comentarios al Informe N°2 de CIEDESS.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

1.- Deben precisarse las fuentes de información. Si bien la metodología explica cuáles son las fuentes utilizadas, la redacción del texto no las explicita, lo que no permite al lector entender qué es información y de dónde, y qué constituye interpretación u opinión del proveedor, lo que es relevante pues al ser finalmente un producto compartido, puede que algunas de esas opiniones con se compartan por alguno de los mandantes.

2.- Lo anterior nos lleva a solicitar que en el informe final se adjunten las pautas de las entrevistas y al menos una síntesis de la información recogida en cada una de ellas como verificador del trabajo de campo. En particular están pendientes de desarrollar en el texto como fuentes la entrevista con SP (convenios internacionales), y al menos mencionar las que se realizaron con Dipres, Minsal y Registro Civil pues permiten explicar la dificultad metodológica relacionada a la disponibilidad de datos.

3.- En consideración a que el proyecto está en marcha, y que ya se han solucionado al menos parcialmente algunos problemas de acceso a la información, sugerimos evitar comentarios respecto de la obtención y limitaciones a ésta (e.g., p 4 y p.25). No así, de ser pertinente, para el informe final.

4.- Análisis puntos críticos del proceso migratorio. Para el Esquema #1, sería útil separar los puntos críticos entre los que se refieren a fallas de la institución a los de información de los individuos.

5.- Tramitación de Visas. Precisar los calificativos, e indicar el fundamento que tengan (e.g., eliminar "la impresión producida", "tiempos irreales en las renovaciones", "tal servicio no tendría una actualización adecuada", etc.).

6.- Sería de interés diferenciar entre quienes vienen con visa de trabajo y quienes la tramitan en el país. Qué porcentaje? Estimativo?

- 7.- Precisar y ordenar de manera más clara los roles de la Gobernación y de Santiago.
- 8.- Precisar o eliminar comentarios referentes a eventual tardanza de Correos de Chile si es que efectivamente no es responsabilidad de esa institución.
- 9.- Trabajo. Tema inducción cultural, no parece ser atingente en esta sección y le falta claridad.
- 10.- En p.13, afirma que en los formularios de las AFP no se registra nacionalidad, lo que pareciera ser que no es efectivo (revisar este punto).
- 11.- En relación a los Beneficios del Sistema Solidario de Pensiones: ¿Qué ocurre finalmente con los saldos rezagados? ¿Qué se puede hacer? Y aclarar el tema de la relación y supremacía entre la legislación nacional y los convenios internacionales.
- 12.- Proyecciones demográficas: Profundizar de manera sencilla las explicaciones relacionadas al punto 6 de proyecciones demográficas. Se requiere explicar de forma clara (por escrito) las conclusiones e interpretaciones derivadas de los gráficos. Pág. 23 la fórmula para la proyección demográfica suma las defunciones, quedó claro en la reunión que había error de tipeo.



Carlos Díaz Vergara  
Presidente



Ricardo Paredes Molina  
Consejero



Andras Uthoff Botka  
Consejero